RESOLUCIÓN No. 719 de 2024
(20 DIC 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL INVITACION PÚBLICA No. 004– 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR LA LORENA FASE II DEL MUNICIPIO DE CHÍA."

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día veintinueve (29) de noviembre de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P., identificada con Nit: 899.999.714-1, publicó la Invitación Pública No. 004 de 2024, en la página Web del Secop II, el cual tiene por objeto: **" CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR LA LORENA FASE II DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**

Que el día once (11) de diciembre de 2024 a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de la **INVITACIÓN PÚBLICA NO.004** de 2024, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la **INVITACIÓN PÚBLICA NO. 004 DE 2024**, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E,S.P., recibió una (1) oferta presentada por la sociedad **INCIVILES ASOCIADOS S.A.S.** identificado con NIT 900.226.247-8., representada legalmente por el señor **GERMAN ANDRES DUARTE ROA** identificado con C.C. No 79.951.560 expedida en Bogotá.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día trece (13) de diciembre de 2024, evaluación que fue publicada en la página Web www.secop.gov.co, el día trece (13) de diciembre de 2024.

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web www.secop.gov.co, el día diecisiete (17) de diciembre de 2024, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **INCIVILES ASOCIADOS S.A.S** identificado con NIT 900.226.247-8., representada legalmente por el señor **GERMAN ANDRES DUARTE ROA** identificado con C.C. No 79.951.560 expedida en Bogotá.

7 1 9

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de la **INVITACION PÚBLICA No. 004 – 2024,** cuyo objeto es ***"CONSTRUCCIÓN* DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR LA LORENA FASE II DEL MUNICIPIO DE CHÍA"** a la sociedad **INCIVILES ASOCIADOS S.A.S** identificado con NIT 900.226.247-8., representada legalmente por el señor **GERMAN ANDRES DUARTE ROA** identificado con C.C. No 79.951.560 expedida en Bogotá., cuya oferta económica presentada, corresponde a la suma de **TRES MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.510.820.752) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor **GERMAN ANDRES DUARTE ROA** identificado con C.C. No 79.951.560 expedida en Bogotá, representante legal de la sociedad **INCIVILES ASOCIADOS S.A.S** identificado con NIT 900.226.247-8.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Chía, a los veinte (20) días, del mes de diciembre del año 2024.

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

IVÁN DARÍO MONTAÑO NEISA
Gerente- EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: Ana María Meza Sánchez/ Contratista - Dirección Jurídica y de Contratación
Revisó: Jaime Alexis Castro Santos/Director Jurídico y de Contratación